Nº 343/SEC/13

Valparaíso, 8 de mayo de 2013.

A S.E.
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha dado su aprobación al proyecto de ley, de esa Honorable Cámara, que crea el Sistema Elige Vivir Sano, correspondiente al Boletín Nº 8.749-11, con las siguientes enmiendas:

o o o

Ha intercalado el siguiente artículo 12, nuevo:

"Artículo 12.- Créase el cargo de Secretario, contrata, grado 2, de la Secretaría Ejecutiva Elige Vivir Sano en la Subsecretaría de Servicios Sociales, al que le corresponderá desempeñar funciones de carácter directivo o de jefatura.

Modifícase la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2013, en la Partida 21, Capítulo 01, Programa 01, de la siguiente manera:

a. Increméntase la dotación máxima de personal vigente de la Subsecretaría de Servicios Sociales, en un cupo.

b. Auméntase, en la Subsecretaría de Servicios Sociales, la autorización máxima para el cumplimiento del artículo septuagésimo tercero de la ley N° 19.882, en un cupo.".

o o o

Artículo 12

Ha pasado a ser artículo 13, suprimiéndose su inciso segundo.

- - -

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 10.594, de 24 de enero de 2013.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JORGE PIZARRO SOTO
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado